



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 9L/PE-2228** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre ciclos formativos de grado medio y grado superior con mayor nivel de empleabilidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6
- 9L/PE-2229** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas ofertadas en las escuelas oficiales de idiomas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6
- 9L/PE-2230** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre escuelas unitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7
- 9L/PE-2231** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesores habilitados en bilingüismo para el curso 2016-2017 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7
- 9L/PE-2232** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre distribución de los recursos del Plan de Competitividad Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PE-2233** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PE-2234** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PE-2235** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución total del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PE-2236** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en Lanzarote en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10

- 9L/PE-2237** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la obra de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida al Gobierno. Página 10
- 9L/PE-2238** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 11
- 9L/PE-2239** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 11
- 9L/PE-2240** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 12
- 9L/PE-2241** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 12
- 9L/PE-2242** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 13
- 9L/PE-2243** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas de El Hierro con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PE-2244** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas de La Gomera con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PE-2245** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas de La Palma con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PE-2246** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas de Tenerife con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PE-2247** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas de Gran Canaria con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PE-2248** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas de Lanzarote con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 16
- 9L/PE-2249** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre camas turísticas de Fuerteventura con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 16
- 9L/PE-2250** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 17
- 9L/PE-2251** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 17

- 9L/PE-2252** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre las redes colocadas en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 9L/PE-2253** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre las necesidades de pintura en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 9L/PE-2254** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre acceso de las personas con discapacidad al edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 9L/PE-2255** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre sistema de detección de incendios en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 19
- 9L/PE-2256** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre las necesidades de seguridad del edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 9L/PE-2257** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre creación de gabinete de interpretación para causas con acusados de nacionalidades y lenguas diversas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 20
- 9L/PE-2258** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el sistema de videoconferencia del Juzgado de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 9L/PE-2259** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre certificaciones de los equipos de grabación del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 21
- 9L/PE-2260** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre los tiempos máximos de acceso regulados en el Real Decreto 1039/2011, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-2261** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre mujeres de Gran Canaria federadas en disciplinas deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PE-2262** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre hombres de Gran Canaria federados en disciplinas deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23
- 9L/PE-2263** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 23
- 9L/PE-2264** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 24
- 9L/PE-2265** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 24

- 9L/PE-2266** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 25
- 9L/PE-2267** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 25
- 9L/PE-2268** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 26
- 9L/PE-2269** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 26
- 9L/PE-2270** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en La Palma, dirigida al Gobierno. Página 27
- 9L/PE-2271** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Tenerife, dirigida al Gobierno. Página 27
- 9L/PE-2272** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno. Página 28
- 9L/PE-2273** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 28
- 9L/PE-2274** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 29
- 9L/PE-2275** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la cultura en La Gomera en 2016, dirigida al Gobierno. Página 29
- 9L/PE-2276** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la cultura en El Hierro en 2016, dirigida al Gobierno. Página 30
- 9L/PE-2277** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la cultura en La Palma en 2016, dirigida al Gobierno. Página 30
- 9L/PE-2278** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la cultura en Tenerife en 2016, dirigida al Gobierno. Página 31
- 9L/PE-2279** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la cultura en Gran Canaria en 2016, dirigida al Gobierno. Página 31
- 9L/PE-2280** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la cultura en Lanzarote en 2016, dirigida al Gobierno. Página 32
- 9L/PE-2281** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre medidas para fomentar la cultura en Fuerteventura en 2016, dirigida al Gobierno. Página 32
- 9L/PE-2282** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre ingresos por producciones cinematográficas en 2015, dirigida al Gobierno. Página 33

- 9L/PE-2283** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre ingresos por producciones cinematográficas en 2016, dirigida al Gobierno. Página 33
- 9L/PE-2284** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre controles fitosanitarios de productos de dudosa procedencia, dirigida al Gobierno. Página 34
- 9L/PE-2285** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre gasto medio del turista en 2016, dirigida al Gobierno. Página 34
- 9L/PE-2286** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre previsiones turísticas para 2017, dirigida al Gobierno. Página 35
- 9L/PE-2287** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en La Gomera, dirigida al Gobierno. Página 35
- 9L/PE-2288** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 36
- 9L/PE-2289** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 36
- 9L/PE-2290** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre recaudación de sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 37
- 9L/PE-2291** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Programa de Formación de Gestores de la Innovación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 37
- 9L/PE-2292** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos que han superado la PAU en 2016 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 38
- 9L/PE-2293** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudiantes con discapacidad en educación primaria en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 38
- 9L/PE-2294** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudiantes con discapacidad en educación secundaria en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 39
- 9L/PE-2295** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudiantes con discapacidad en estudios superiores en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 39
- 9L/PE-2296** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre médicos sin especialidad en el Servicio Canario de la Salud en 2015 y 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 40
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-2228 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre ciclos formativos de grado medio y grado superior con mayor nivel de empleabilidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 7464, de 20/9/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre ciclos formativos de grado medio y grado superior con mayor nivel de empleabilidad en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Ciclos formativos de grado medio y grado superior con mayor nivel de empleabilidad en Gran Canaria.*

Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2229 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas ofertadas en las escuelas oficiales de idiomas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

(Registro de entrada núm. 7465, de 20/9/16).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre plazas ofertadas en las escuelas oficiales de idiomas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Plazas ofertadas en las escuelas oficiales de idiomas de Gran Canaria.*

Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2230 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre escuelas unitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 7466, de 20/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre escuelas unitarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Número de escuelas unitarias que aún existen en Gran Canaria.*

Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2231 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre profesores habilitados en bilingüismo para el curso 2016-2017 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 7467, de 20/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre profesores habilitados en bilingüismo para el curso 2016-2017 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Profesores habilitados en bilingüismo para el curso 2016-2017 en Gran Canaria.*

Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2232 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre distribución de los recursos del Plan de Competitividad Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7473, de 20/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre distribución de los recursos del Plan de Competitividad Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la distribución por islas y proyectos de los recursos del Plan de Competitividad Turística de Canarias?*

En Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- Nereida Calero Saavedra.

**9L/PE-2233 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7558, de 21/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la ejecución total del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en el año 2015?*

En Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

**9L/PE-2234 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 7559, de 21/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en la isla de Lanzarote en el año 2015?*

En Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

**9L/PE-2235 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución total del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 7560, de 21/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución total del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en lo que va de año?*

En Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

**9L/PE-2236 De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en Lanzarote en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7561, de 21/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en Lanzarote en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Gladis Acuña Machín, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la ejecución del Programa 432B Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral Núcleos Turísticos en la isla de Lanzarote en lo que va de año?*

En Canarias, a 20 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Gladis Acuña Machín.

**9L/PE-2237 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7634, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Infraestructuras del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los plazos con los que el Gobierno de Canarias prevé afrontar la obra de ampliación y mejora del muelle de Corralejo?*

En Canarias, a 5 de septiembre de 2016.- Nereida Calero Saavedra.

**9L/PE-2238 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**  
(Registro de entrada núm. 7644, de 22/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la intensidad media diaria de vehículos en las carreteras de interés regional de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2239 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**  
(Registro de entrada núm. 7645, de 22/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la intensidad media diaria de vehículos en las carreteras de interés regional de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2240 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. (Registro de entrada núm. 7646, de 22/9/16).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la intensidad media diaria de vehículos en las carreteras de interés regional de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2241 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. (Registro de entrada núm. 7647, de 22/9/16).**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la intensidad media diaria de vehículos en las carreteras de interés regional de Lanzarote?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2242 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**  
(Registro de entrada núm. 7648, de 22/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la intensidad media diaria de vehículos en las carreteras de interés regional de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2243 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de El Hierro con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 7649, de 22/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de El Hierro con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas camas turísticas de la isla de El Hierro se han beneficiado de los incentivos previstos en la Ley 2/2013, de Renovación turística, desde su entrada en vigor, con expresión particular del incentivo otorgado y nombre del complejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2244 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de La Gomera con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7650, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de La Gomera con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas camas turísticas de la isla de La Gomera se han beneficiado de los incentivos previstos en la Ley 2/2013, de Renovación turística, desde su entrada en vigor, con expresión particular del incentivo otorgado y nombre del complejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2245 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de La Palma con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7651, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de La Palma con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas camas turísticas de la isla de La Palma se han beneficiado de los incentivos previstos en la Ley 2/2013, de Renovación turística, desde su entrada en vigor, con expresión particular del incentivo otorgado y nombre del complejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2246 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Tenerife con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7652, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Tenerife con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas camas turísticas de la isla de Tenerife se han beneficiado de los incentivos previstos en la Ley 2/2013, de Renovación turística, desde su entrada en vigor, con expresión particular del incentivo otorgado y nombre del complejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2247 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Gran Canaria con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7653, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Gran Canaria con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas camas turísticas de la isla de Gran Canaria se han beneficiado de los incentivos previstos en la Ley 2/2013 de Renovación turística, desde su entrada en vigor, con expresión particular del incentivo otorgado y nombre del complejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2248 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Lanzarote con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7654, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Lanzarote con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas camas turísticas de la isla de Lanzarote se han beneficiado de los incentivos previstos en la Ley 2/2013 de Renovación turística, desde su entrada en vigor, con expresión particular del incentivo otorgado y nombre del complejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2249 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Fuerteventura con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7655, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre camas turísticas de Fuerteventura con beneficio de incentivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántas camas turísticas de la isla de Fuerteventura se han beneficiado de los incentivos previstos en la Ley 2/2013 de Renovación turística, desde su entrada en vigor, con expresión particular del incentivo otorgado y nombre del complejo?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2250 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 7656, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la intensidad media diaria de vehículos en las carreteras de interés regional de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2251 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 7657, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre intensidad de vehículos en las carreteras de interés regional de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la intensidad media diaria de vehículos en las carreteras de interés regional de La Gomera?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**9L/PE-2252 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las redes colocadas en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7658, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las redes colocadas en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Se han ofrecido soluciones por parte de la consejería para eliminar las redes colocadas en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, que tienen como función evitar desprendimientos de las cornisas y cubiertas a la calle?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2253 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las necesidades de pintura en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7659, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las necesidades de pintura en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Se ha resuelto por parte de la consejería las necesidades de pintura en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2254 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acceso de las personas con discapacidad al edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7660, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acceso de las personas con discapacidad al edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuenta el edificio del Tribunal Superior de Justicia, en Santa Cruz de Tenerife, con rampa exterior para acceso a las personas con discapacidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2255 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de detección de incendios en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7661, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre sistema de detección de incendios en el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuenta el edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, de sistema de detección de incendios en los archivos y en las dependencias de la primera planta?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2256 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las necesidades de seguridad del edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7662, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre las necesidades de seguridad del edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Se ha atendido por parte de la consejería las necesidades de seguridad del edificio del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, tales como cámaras de seguridad, cámaras de seguridad exterior?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2257 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre creación de gabinete de interpretación para causas con acusados de nacionalidades y lenguas diversas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7663, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre creación de gabinete de interpretación para causas con acusados de nacionalidades y lenguas diversas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Se ha planteado la creación de un gabinete de interpretación ante la concurrencia de causas con múltiples acusados de distintas nacionalidades y lenguas diversas (europeas, asiáticas y africanas)?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2258 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de videoconferencia del Juzgado de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7664, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el sistema de videoconferencia del Juzgado de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Se han solucionado las dificultades de interoperabilidad del sistema de videoconferencia del Juzgado de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria con otros países de la Unión Europea?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2259 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre certificaciones de los equipos de grabación del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 7665, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre certificaciones de los equipos de grabación del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Constan las oportunas certificaciones de los equipos de grabación, instalados en el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, conforme al artículo 147 de la Ley de Enjuiciamiento Civil?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**9L/PE-2260 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los tiempos máximos de acceso regulados en el Real Decreto 1039/2011, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7666, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los tiempos máximos de acceso regulados en el Real Decreto 1039/2011, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿En cuántas ocasiones se han superado los tiempos máximos de acceso regulados en el Real Decreto 1039/2011? Desglosado para los últimos tres semestres.*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PE-2261 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre mujeres de Gran Canaria federadas en disciplinas deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7676, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre mujeres de Gran Canaria federadas en disciplinas deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Número de mujeres de Gran Canaria federadas en cualquier disciplina deportiva.*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2262 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre hombres de Gran Canaria federados en disciplinas deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7677, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre hombres de Gran Canaria federados en disciplinas deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Número de hombres de Gran Canaria federados en cualquier disciplina deportiva.*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2263 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 7678, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*Subvenciones a los clubes de baloncesto femenino de categoría nacional de Gran Canaria.*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2264 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7703, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿qué actuaciones hay pendientes de finalizar en Fuerteventura y su coste estimado?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**9L/PE-2265 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7704, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿qué actuaciones hay pendientes de finalizar en La Palma y su coste estimado?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2266 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7705, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿qué actuaciones hay pendientes de finalizar en Tenerife y su coste estimado?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2267 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7706, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿qué actuaciones hay pendientes de finalizar en Gran Canaria y su coste estimado?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2268 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7707, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado y finalizado en La Gomera?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2269 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7708, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado y finalizado en El Hierro?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2270 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en La Palma, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7709, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado y finalizado en La Palma?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2271 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Tenerife, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7710, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado y finalizado en Tenerife?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2272 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7711, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado y finalizado en Gran Canaria?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2273 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7712, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado y finalizado en Lanzarote?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2274 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7713, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas ejecutadas en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿cuántas actuaciones se han ejecutado y finalizado en Fuerteventura?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2275 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en La Gomera en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7714, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en La Gomera en 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas para fomentar la cultura en La Gomera se han desarrollado o tienen previstas para este ejercicio de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2276 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en El Hierro en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7715, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en El Hierro en 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas para fomentar la cultura en El Hierro se han desarrollado o tienen previstas para este ejercicio de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2277 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en La Palma en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7716, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en La Palma en 2016, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas para fomentar la cultura en La Palma se han desarrollado o tienen previstas para este ejercicio de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2278 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Tenerife en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7717, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Tenerife en 2016, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas para fomentar la cultura en Tenerife se han desarrollado o tienen previstas para este ejercicio de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2279 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Gran Canaria en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7718, de 22/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Gran Canaria en 2016, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas para fomentar la cultura en Gran Canaria se han desarrollado o tienen previstas para este ejercicio de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2280 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Lanzarote en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7719, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Lanzarote en 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas para fomentar la cultura en Lanzarote se han desarrollado o tienen previstas para este ejercicio de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2281 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Fuerteventura en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7720, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre medidas para fomentar la cultura en Fuerteventura en 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas para fomentar la cultura en Fuerteventura se han desarrollado o tienen previstas para este ejercicio de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2282 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre ingresos por producciones cinematográficas en 2015, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7721, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre ingresos por producciones cinematográficas en 2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los ingresos obtenidos por la comunidad autónoma provenientes de las producciones cinematográficas realizadas en Canarias durante el 2015?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2283 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre ingresos por producciones cinematográficas en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7722, de 22/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre ingresos por producciones cinematográficas en 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los ingresos obtenidos por la comunidad autónoma provenientes de las producciones cinematográficas realizadas en Canarias hasta la fecha en 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2284 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre controles fitosanitarios de productos de dudosa procedencia, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7723, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre controles fitosanitarios de productos de dudosa procedencia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se han puesto en marcha en Canarias para aumentar los controles fitosanitarios de los llamados productos de dudosa procedencia?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2285 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre gasto medio del turista en 2016, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7724, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre gasto medio del turista en 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuál fue el gasto medio del turista en los primeros meses de 2016?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2286 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre previsiones turísticas para 2017, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7725, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre previsiones turísticas para 2017, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones turísticas para 2017 en cuanto a número de turistas?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

**9L/PE-2287 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en La Gomera, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7726, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en La Gomera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿qué actuaciones hay pendientes de finalizar en La Gomera y su coste estimado?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**9L/PE-2288 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en El Hierro, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7727, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿qué actuaciones hay pendientes de finalizar en El Hierro y su coste estimado?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**9L/PE-2289 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 7728, de 22/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre actuaciones de planes de infraestructuras turísticas pendientes en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con respecto a los diversos planes de infraestructuras turísticas de Canarias, ¿qué actuaciones hay pendientes de finalizar en Lanzarote y su coste estimado?*

Canarias, a 22 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**9L/PE-2290 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre recaudación de sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 7737, de 23/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre recaudación de sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Recaudación líquida de las sanciones por actuaciones sobre el territorio en 2015.*

Canarias, a 23 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2291 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Programa de Formación de Gestores de la Innovación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 7742, de 23/9/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Programa de Formación de Gestores de la Innovación, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas prevé el Gobierno que participarán en el Programa de Formación de Gestores de la Innovación en los próximos años?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

**9L/PE-2292 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que han superado la PAU en 2016 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 7747, de 23/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que han superado la PAU en 2016 en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*Número de alumnos que han superado la PAU en el 2016 en Gran Canaria.*

Canarias, a 23 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2293 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estudiantes con discapacidad en educación primaria en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 7748, de 23/9/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estudiantes con discapacidad en educación primaria en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Estudiantes con discapacidad cursando educación primaria en Gran Canaria.*

Canarias, a 23 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2294 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estudiantes con discapacidad en educación secundaria en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**  
(Registro de entrada núm. 7749, de 23/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estudiantes con discapacidad en educación secundaria en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*Estudiantes con discapacidad cursando educación secundaria en Gran Canaria.*

Canarias, a 23 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2295 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estudiantes con discapacidad en estudios superiores en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**  
(Registro de entrada núm. 7750, de 23/9/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estudiantes con discapacidad en estudios superiores en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Parlamento Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

**PREGUNTA**

*Estudiantes con discapacidad cursando estudios superiores en Gran Canaria.*

Canarias, a 23 de septiembre de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PE-2296 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre médicos sin especialidad en el Servicio Canario de la Salud en 2015 y 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 7764, de 26/9/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre médicos sin especialidad en el Servicio Canario de la Salud en 2015 y 2016, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

**PREGUNTA**

*¿Cuántos médicos sin la especialidad correspondiente han prestado sus servicios en el Servicio Canario de la Salud los años 2015 y 2016? Desglosado por centro y especialidad.*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.



Parlamento de Canarias